



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 15 de Abril de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Entre la paz y la guerra

Volvemos á la incertidumbre del primer día, en cuanto se refiere á la próxima solución del problema internacional.

Las noticias contradictorias se suceden; los optimismos de hoy los anula mañana el cable con nuevas y terroríficas informaciones; la paz, que creemos ya segura por la mañana, se nos convierte por la tarde en guerra inevitable y mientras, rápida y fácilmente, pasamos de una á otra impresión, seguimos atormentados por esa duda que no nos deja ver la realidad de los sucesos, ni menos aún, el futuro desenvolvimiento de los mismos.

Sin pertenecer nosotros á esa clase de opinión impresionable que sólo cree en la eficacia de soluciones extremas y radicales, sin parar mientes en las consecuencias de ruinas y miserias que puede traernos el primer descalabro sufrido en la contienda, y visto el sesgo nada pacífico que va tomando el conflicto pendiente entre España y los Estados Unidos, reconocemos la necesidad de ir á la guerra con la República yankee, siempre que la diplomacia se declare impotente para llevarnos á un arreglo digno y amistoso y se ponga á nuestro pueblo en la disyuntiva de ir á la muerte con honra ó vivir con vilipendio.

Cuando el conflicto llegó al período álgido de su gravedad; cuando la guerra se creía inevitable, por la actitud enérgica de España y la provocativa de los Estados Unidos; cuando el *Ultimatum* de Mac-Kinley á nuestro Gobierno, dándole un plazo de veinte y cuatro horas para contestar satisfactoriamente á sus anteriores reclamaciones, quitaba ya toda esperanza á una solución pacífica, aparece la venerable figura del Sumo Pontífice León XIII, sirviendo de mediador entre nuestro pueblo y el norteamericano, para evitar, sin menos-cabo del honor de ambas naciones, los desastrosos efectos de un rompimiento de hostilidades.

Aceptó España, como no podía menos la espontánea intervención del Santo Padre á favor de la paz, pero manteniendo siempre sus derechos y la justicia de su causa; en la República yankee también surtió efectos contrarios á la guerra, la mediación de León XIII y hasta el mismo Mac-Kinley, tan belicoso antes, no pudo sustraerse á las corrientes de paz que le ofrecían desde el Vaticano y para corresponder á ella, aplazó, entre las protestas de los jingoístas, la presentación de su mensaje á las cámaras.

La espontánea iniciativa del Sumo Pontífice á favor de la paz, mereció de las seis grandes potencias europeas el apoyo á que era acreedor el soberano independiente á quien admira y venera todo el mundo y de esa mediación coaligada de León XIII y las naciones del viejo continente, nace el armisticio á los insurrectos cubanos, discutido hoy por unos y censurado por los que creen ver en él una humillación de España y un triunfo moral de los Estados Unidos.

A este fin se encaminan las patrióticas manifestaciones que en los actuales momentos se celebran en Madrid, Barcelona, Valencia y otras provincias, para protestar de la suspensión de hostilidades en Cuba, pero sea de ello lo que fuere y como nos parece perjudicial para los intereses de la patria toda oposición al Gobierno, mientras duren las presentes circunstancias, no hemos de añadir por nuestra parte ningún comentario al armisticio que exigieron á España las grandes potencias.

Estas siguen trabajando por la paz, pero mucho tememos que sus buenos propósitos se estrellen en la actitud in-

correcta de los yankees, que á la postre harán inevitable la guerra con España, apesar de todos los optimismos, y seguridades de un amistoso arreglo, que nos vienen desde Roma.

Si efectivamente no se desesperara de llegar á una solución pacífica por qué casi todos los cónsules norteamericanos residentes en España, han abandonado sus cargos y puestóse á buen recaudo en los Estados Unidos? Si es la paz la que se avecina ¿á que esa retirada de los representantes yankees antes de romperse las hostilidades?

De un lado noticias del Vaticano, asegurando que llegaremos á un arreglo pacífico con la República yankee, y de otro, preparativos belicosos en ambos pueblos, que no pueden hacerse á humo de paja, sino cuando existe el temor de ir á la guerra, que hoy se considera inevitable.

¿Cuándo llegaremos á la solución definitiva de este conflicto!...

¿Es necesaria

la declaración de la guerra?

Los tratadistas, aún aquellos que con más entusiasmo defienden los procedimientos pacíficos, se ven obligados á reconocer la existencia de conflictos entre las naciones que no tienen, por lamentable que esto se considere, otra solución que la guerra; y reconocido así, exigen que antes de iniciarse las hostilidades, se notifiquen previamente los gobiernos el propósito de acudir á las armas.

Tan indispensable consideran algunos el cumplimiento de este requisito, que no falta quien afirme, como Reynaval, que una guerra sin previa declaración, es propia de bandidos, cual la de los piratas y los filibusteros.

El Reglamento español para el Ejército en campaña, dice en su artículo 839 que el uso común es hacer pública y oficialmente la declaración de la guerra, antes de romper las hostilidades, por la publicación de un manifiesto ó memoria justificativa; por la ruptura de relaciones diplomáticas; por la retirada del embajador cerca de la corte enemiga, ó en fin, por la expiración de un plazo que se haya fijado en la presentación de un *ultimatum*.

Siendo esto exacto, no cabe negar que la declaración de guerra se hallaba rodeada antiguamente de formas y solemnidades oficiales de que hoy se precinde; y resultando digna de aplauso aquella exigencia, hay que confesar que en la práctica reina una verdadera anarquía en esta materia, pues unas veces se ha anunciado pública y solemnemente el rompimiento y otras las hostilidades han comenzado sin una notificación previa y formal.

En 1778, la lucha entre Francia y la Gran Bretaña no fué precedida de declaración alguna. El embajador francés dió conocimiento oficial á la corte de Londres de haber reconocido su Gobierno la independencia de los Estados Unidos; añadiendo al hacer esta notificación, que deseosa Francia de continuar en relaciones amistosas con Inglaterra, esperaba que ésta no turbase las de comercio que, en virtud de lo pactado, iban á entablarse entre franceses y norteamericanos. Inglaterra—y es detalle que importa no echar en olvido,—consideró eso como un insulto y retiró su embajador en París. El 13 de Abril, esto es, un mes después de haberse dado aquel paso, salió de Tolón una escuadra francesa que no llegó á las costas de la Florida hasta principio de Julio; y el 27 de este último mes, tuvo lugar un encuentro entre buques franceses é ingleses, rompiéndose las hostilidades sin que ninguno de los be-

ligerantes formulase formal declaración de guerra.

Hasta 1779 no publicaron ambas naciones memorias justificativas de su conducta.

Obligado por el *pacto de familia*, y una vez fracasada la mediación que intentó entre los dos combatientes, Carlos III ordenó á su embajador en Londres pidiese los pasaportes, entregando antes al ministro de Estado inglés una declaración de guerra (Junio de 1779), enumerando los agravios que España había recibido de Inglaterra. Esta contestó intentó justificar su conducta.

Algunos años después, en 1793, la Convención francesa, al declarar la guerra á España publicó un Manifiesto (7 de Marzo), al que replicó el gobierno español en un documento firmado por el conde de la Cañada (21 de Marzo).

En el rompimiento de los Estados Unidos con Inglaterra, en 1812, comenzaron las hostilidades por parte de la República luego que las autorizó el Congreso, sin dar tiempo siquiera á que la noticia llegase á la Gran Bretaña.

Prusia no declaró solemnemente la guerra á Austria en 1866, pero tampoco puede decirse que faltase el requisito de la previa notificación. En Junio de aquel año, el Gabinete de Berlín dirigió un «ultimatum» á Hannover, Sajonia y el Hesse, intimándoles á poner sus tropas en pie de paz y á adherirse al proyecto de reforma federal, añadiendo que, caso de no aceptar estas condiciones, le declararíala la guerra. Se negaron, y las tropas prusianas invadieron dichos Estados. Al propio tiempo el Ejército, preparado para operar sobre Bohemia, recibió orden de anunciar por medio de parlamentarios á las avanzadas austriacas, que el Rey de Prusia consideraba como declaración de guerra la conducta observada en la Dicta de Francfort por el gobierno de Viena.

A la guerra que en el mismo año y casi en el mismo día surgió entre Italia y Austria, precedió repetidas declaraciones, pues en igual día, 20 de Junio de 1866, la formuló el general La Marmora desde el cuartel general de Cremona, publicó el Rey una proclama manifestando que tomaba la espada, y el presidente del Consejo, barón de Ribassoli, anunció la guerra en el Parlamento.

La guerra entre Francia y Prusia, de 1870, fué declarada mediante una nota que presentó Mr. Lourde, encargado de negocios francés, en 18 de Julio, á Mr. Bismarck, ministro de Estado del Rey de Prusia, y este contestó dirigiendo á los franceses una proclama el 11 de Agosto de 1870.

La guerra turca-rusa (1877-78) fué también declarada mediante un despacho formal entregado á los encargados de negocios turcos en San Petersburgo; y en fin, la reciente campaña greco-turca, consecuencia de la insurrección de Creta, se declaró solemnemente por Turquía el 18 de Abril del año pasado.

A tan variados precedentes corresponde la diversidad de opiniones de los tratadistas. Bynkershoch, Pinheiro, Ferreira y Klüber, niegan que sea necesaria la declaración de guerra; pero Heffter, Wheaton, Blunschli, Field, Calvo, Reyneval, Phillimore, Hautefeuille, Fiore y otros, la mayoría, creen que, hecho en una ú otra forma, es indispensable manifestar públicamente que van á comenzar las operaciones. Neumann, sin decidirse por una ú otra opinión se inclina á la última, que es la que prevalece, robusteciéndola Fiore con incontestables argumentos.

Por último, examinando con arreglo al espíritu y á las tendencias del derecho moderno, el artículo 13 del tratado

de 1795 entre España y los Estados Unidos, cabe afirmar que en caso de rompimiento entre ambas naciones, es indispensable la previa declaración de la guerra, pues solo de esta suerte, podrían cumplirse los preceptos y exigirse las garantías consignadas en aquél.

Relacionadas con la notificación de la guerra surgen aquí multitud de cuestiones, cuyo examen es completamente ajeno al objeto de este artículo, que ha sido el de evidenciar, con la opinión de la mayoría de los tratadistas y con la enseñanza del mayor número de los ejemplares citados, que ninguna nación puede romper las hostilidades sin una solemne declaración previa interesante por igual al otro beligerante y á los neutrales.

JERÓNIMO BECKER.

BUQUES DE GUERRA

El yate "Giralda"

Este buque, que ya figura entre los de la Armada española, fué construido en 1895 por la Compañía Fairfield para M. Hugh Mac Caimont.

Es seguramente el yate más grande propiedad de un particular, pues sus dimensiones son las siguientes:

Eslora máxima 95'00 metros
Eslora de la carena 83'60 »
Manga extrema 10'70 »
Puntal 5'80 »

Desplazamiento. 1.580 toneladas

Sobre el puente tiene el yate un gran castillo central de 50 metros de longitud y á popa un castillo que sirve de abrigo al timón. El castillo central contiene un salón de espera, el salón y el comedor, situados á popa; hacia proa, el fumador. Estas diferentes piezas se comunican interiormente unas con otras por un pasillo situado á estribor.

El *Giralda* es notable por la esbeltez de su casco y por la velocidad que le proporcionan sus máquinas.

Las pruebas efectuadas en 1895 registraron un andar de 20'90 millas por hora.

Las dos hélices que efectúan 220 revoluciones por minuto son movidas por dos máquinas de triple expansión, con cuatro manivelas y cuatro cilindros de alta, media y baja presión.

Las dos máquinas pueden desarrollar, á tiro forzado, 8.500 caballos de fuerza, imprimiendo al yate una velocidad, como hemos dicho, de 20'90 millas por hora.

Las carboneras rodean completamente las máquinas; su capacidad y el consumo de las máquinas aseguran al yate un radio de acción de 3.500 millas á la velocidad de 15 nudos y 6.000 millas á 12 nudos, lo que permite que el *Giralda* pueda hacer el viaje de Londres á Nueva York, ida y vuelta, sin hacer carbón.

La seguridad del casco está asegurada por un compartimiento estanco muy desarrollado.

En resumen, por sus dimensiones, su máquina, que es más potente que la de nuestros trasatlánticos y sus dos cañones Gardner, cuatro Hotchkiss y dos proyectores, el *Giralda* constituye un verdadero crucero.

Un acorazado

Refiere *El Imparcial* que en un centro oficial, donde hay motivos para conocer los proyectos del Gobierno relacionados con los aprestos militares, se ha dicho que ha sido adquirido ya el crucero italiano *General Garibaldi*, para aumentar la escuadra española.

Este buque, construido en los astilleros italianos de Ansaldo y Compañía, desplaza siete mil toneladas, y fué botado el año 1897.

Es un hermoso crucero, cuyo casco mide 100 metros de longitud entre perpendiculares, y 18 metros de manga.

Sus dos máquinas desarrollan una fuerza de 13.000 caballos y un andar de 20 nudos.

La faja protectora tiene 150 milímetros de espesor lo mismo que el blindaje de la torre, y la cubierta 37 milímetros.

Para tripular el barco se necesitan 450 hombres.

Irán armado el buque con dos cañones de 254 milímetros, diez de 152 de tiro rápido, seis de 120 milímetros, dos de 75, diez de 57 y diez de 37, todos ellos de tiro rápido también. Además llevará dos ametralladoras.

La civilización "yankee"

En un sólo número de *Las Novedades*, de Nueva York encontramos las siguientes muestras:

«Al dirigirse á su casa en coche el agricultor Mr. Rufus B. Hubbell, dos individuos enmascarados que salieron de ambos lados del camino detuvieron el caballo sujetándolo por las riendas, y revolver en mano, hicieron que el ocupante del vehículo les entregase los 14 pesos que llevaba.

—En Chicago, al pasar un coche de línea eléctrica por un lugar solitario de la calle 10.^a Oeste y Avenida 46.^a, tres individuos detuvieron al carro, le quitaron al conductor y pasajeros 40 pesos que llevaban entre todos, y después de romper á balazos varios cristales del carro, huyeron, llevándose su botín.

Hace un año un coche de la misma línea fué detenido en ese lugar y saqueados sus ocupantes.

—En Hagerstown, Nueva York, fueron presos por haber violado infinidad de tumbas en el cementerio de Williamsport, los individuos Barry, Newcomer, Sharar y Loy, destrozando por pura maldad más de cien tumbas y monumentos.

Miss Clara Barton en Cuba

Justicia de norteamericanos

No todo han de ser injusticias para España y los españoles por parte de los yankees. El reverendo Edward W. Abbey, ministro presbiteriano que forma parte de la comisión que con miss Clara Barton ha ido á Cuba á repartir socorros á los reconcentrados, escribe á *The Evangelist*, de Nueva York, una carta, en la cual dice, entre otras cosas:

«La habitual cortesía española manifestábase en todas partes, y pronto vi que eran infundados los temores de mal trato que tanto predominan en los Estados Unidos. En otras palabras: puede decirse que el americano es tan bien recibido hoy en la Habana como siempre lo ha sido, y á lo menos hasta la hora presente, no tiene motivos de queja. Más si quiere intervenir de palabras ó de hecho en los asuntos del Gobierno, pronto comprenderá para qué están aquí los miles desoldados que constantemente recorren las calles, solos y por compañías. España no man tiene un ejército de 200.000 hombres en esta isla para consentir que los de afuera vilipendien al Gobierno ó ayuden á los rebeldes contra su autoridad.

Pero todo aquel que se conduzca con discreción ordinaria será tan cortesmente tratado en las calles de la Habana como un español en las de Nueva York, y se maravillará de que en los Estados Unidos se abriguen tales temores de peligros personales á los americanos aquí residentes al ver que nada justifica semejantes recelos. No quiero decir que los funcionarios españoles amen cordialmente á nuestra nación, ó que los españoles en general aprueben las simpatías que damos á los revolucionarios cubanos; pero jamás, ni de palabra ni en ninguna otra forma ó señal, se le hará comprender al americano que aquí no es tan bien recibido y tan libre como un español en los Estados Unidos.

Deseo hacer constar estos hechos, porque en los Estados Unidos se tiene una idea fundamentalmente errónea de la situación en la Habana, y porque ellos sirven para que se comprenda con cuanta razón hubo de exclamar la Sra. Clara Barton: «Siento vergüenza y humillación al ver cómo se expresan mis compatriotas.»

Antes de salir de mi patria había

leído en los periódicos que la misión de la señora Barton fracasaría, que sería expulsada de la isla, ó que, en caso de dejársela permanecer en ella, era tan bárbara la dominación española, que de seguro le pondría obstáculos que imposibilitaran su obra caritativa.

Deseoso de asesorarme de los hechos, la visité hoy para saber la verdad. Encontréla comodamente instalada y dedicada, con sus ayudantes, á sus labores, muy adelantadas. Las primeras palabras que la oí proferir fueron las que he copiado arriba.

Manifestóme que deseaba se hiciese todo lo posible para rectificar esas falsas impresiones en el ánimo de nuestro pueblo, y añadió: «Aquí todo el mundo, del gobernador general abajo, me ha prestado toda clase de auxilio; en vez de ponernos obstáculos, se han apresurado á ofrecernos todo linaje de facilidades; en vez de expulsarnos del país, hemos tenido tal recibimiento y se han puesto á nuestra disposición tales medios para la realización de la obra de socorros, que estamos verdaderamente pasmados de los resultados obtenidos.»

En nuestra Redacción

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á los Sres. Jefes y oficiales destinados á mandar el Batallón reserva de la Laguna, número 1, que vinieron á hacernos presente sus sentimientos de gratitud hacia nuestro pueblo, por el recibimiento brillante y las cariñosas atenciones de que han sido objeto desde su llegada á esta Capital.

Las frases más lisonjeras, los conceptos más laudatorios oídos de labios de dichos distinguidos oficiales, con respecto á la proverbial hospitalidad y cultura de Santa Cruz de Tenerife.

«Antes de llegar á esta Capital—nos decía un dignísimo señor comandante—nos eran conocidos el patriotismo y la nobleza de los habitantes todos de esta isla, pero nunca creímos que la realidad fuese cómo nos la pintaban nuestros informes.

«Como militares, como españoles,—nos siguió diciendo el distinguido jefe—cumpliremos nuestros deberes en estas críticas circunstancias y dispuestos estamos á derramar hasta la última gota de nuestra sangre en defensa de la honra de la patria y del ejército, al que con orgullo pertenecemos, pero si éstas, que pudiéramos llamar obligaciones, no nos impusieran esos deberes que espontáneamente estamos dispuestos á cumplir, por gratitud, por eterno reconocimiento á la isla de Tenerife y especialmente á esta culta Capital, sacrificaríamos con gusto nuestras vidas en defensa de la patria común y de esta siempre española tierra canaria.»

Las últimas palabras del distinguido militar, las recibimos con vivas á España y á su glorioso ejército y después de reiterar á la brillante oficialidad del Batallón reserva de la Laguna, nuestra gratitud y nuestros aplausos, en nombre de la isla entera de Tenerife, por sus patrióticas manifestaciones, nos despedimos de tan distinguidos visitantes.

Momentos son éstos ciertamente que por su gravedad, nos imponen á todos los españoles, á todos los hijos de esta siempre magnánima y heroica patria, ineludibles deberes, sagradas obligaciones.

El ejército español, vencedor en cien combates y animado del más ardiente patriotismo, sabrá cumplir hoy como ayer, sus deberes en defensa del honor é integridad de la patria, y esas mismas manifestaciones de que más arriba damos cuenta, que por lo sinceras y espontáneas son dignas del más caluroso aplauso, no vienen á ser otra cosa que expresiones aisladas, detalles hermosos y consoladores, del espíritu reinante en la gran familia militar.

En Canarias, en Tenerife sabremos todos grandes y pequeños, ricos y pobres, cumplir nuestros deberes, conservar á España, siempre noble, siempre leal este en otro tiempo afortunado Archipiélago.

Sepan las fuerzas expedicionarias últimamente llegadas á estas islas, sepa España entera, que aquí es grandísima

la adhesión á la patria y al ejército y que por nada, ni por nadie, dejaremos de defender, en caso preciso, hasta el último momento la integridad de nuestro suelo.

CRÓNICA

Con motivo de haber sido destinado al servicio activo, donde le llama su deber, en vista de las críticas circunstancias porque atravesamos, nuestro querido amigo y director de este diario, D. Angel Delgado y Herrera, cesa desde hoy en la dirección del mismo, sustituyéndole en dicho cargo, interinamente, nuestro no menos querido compañero D. Matias G. Molowny.

Hasta la hora de entrar en prensa este Diario (12 de la mañana), no hemos recibido los telegramas que diariamente nos envía nuestra Agencia.

Suponemos que la extrema severidad en la censura telegráfica será la causa que ha originado este retardo, tanto más, cuanto que no es esta la primera vez que sucede lo mismo.

Si durante el resto del día llegase algún despacho de verdadera importancia, lo publicaremos por suplemento.

Nuestro respetable amigo y paisano el General de división Excmo. Sr. D. Federico Verdugo, teniendo en cuenta las graves circunstancias porque atraviesa la patria, se ha ofrecido al Gobierno para prestar sus servicios militares donde le destinen.

Merece plácemes el levantado y patriótico proceder del Sr. General Verdugo, y nosotros se los tributamos muy entusiastas y sinceros.

Los vapores alemanes *Normandia* y *Columbia*, recientemente adquiridos en Hamburgo por nuestro Gobierno, para transformarlos en cruceros auxiliares, constan de los siguientes detalles:

Normandia, es de acero, tiene 8.716 toneladas gruesas y 4.317 netas, 16.000 caballos de fuerza, 13 compartimientos estancos y dos hélices. Sus dimensiones son: eslora, 449 pies 7 pulgadas inglesas; manga, 57 pies 4 pulgadas; puntal, 34'5 id. id., y fué construido en Glasgow el año 1890.

Columbia, es también de acero y tiene 7.578 toneladas gruesas y 3.737 netas, con 12.500 caballos de fuerza, 13 compartimientos estancos y dos hélices. Dimensiones: eslora, 461 pies 8 pulgadas inglesas; manga 53'10 id. id.; puntal, 35'9 id. id.

Fue construido el año 1889 en Birkenhead (Inglaterra).

El Real decreto relativo á la movilización de las reservas del ejército territorial de estas islas, publicado en la *Gaceta* del día 8 del actual, dice así:

«Con arreglo á lo prevenido en el artículo 171 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para movilizar y llamar á las armas á las clases é individuos de tropa de la segunda reserva del ejército regional de Canarias, y para llamar á las filas á los reclutas en depósito ó condicionales del mismo ejército, así como para formar con estas fuerzas nuevas unidades de combate.

Art. 2.º El ministro de la Guerra hará uso de esta autorización á medida y en la forma que las circunstancias lo exijan.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de este decreto.»

No obstante hallarse la Plaza de la Constitución ocupada por una numerosa concurrencia á causa del paseo que anoche tuvo lugar en la misma, asistió bastante público á la función verificada en el circo de la calle del Castillo por la compañía del Sr. Nava.

El espectáculo agradó mucho á pesar de ser repetidos casi todos los números del programa, distinguiéndose como siempre en primer término el burro matemático y equilibrista.

Los ejercicios realizados en el trapezio por los Sres. Manuel y Rafael, fueron muy aplaudidos, porque encierran verdadero mérito.

La Srta. Francesca Nava, que desde la primera noche se captó las simpatías del público, agrada á éste cada vez más y es merecedora á los aplausos que se le tributan.

Los demás artistas cumplieron también su cometido.

Teniendo en cuenta los sacrificios que se habrá impuesto la empresa para proporcionar al público espectáculos variados y considerando los gastos que una compañía de esta índole trae consigo, creemos que pudiera disponerse que los paseos en la plaza de la Constitución, tuvieran lugar los domingos por la tarde, y en el resto de la semana, las noches en que no haya función como lunes y viernes por ejemplo.

De este modo el público podía asistir á todos los espectáculos tanto en una como en otra parte, y ya que este año ha terminado la temporada teatral, tendremos tal vez la compañía del Sr. Nava por algún tiempo más entre nosotros.

Para mañana á la noche prepara la compañía una gran función de gala en obsequio á los señores jefes y oficiales de las fuerzas expedicionarias residentes en esta Capital.

Ha sido nombrado corresponsal telegráfico del *Heraldo de Madrid* en esta Capital nuestro querido amigo D. Julio Jiménez.

Por la Delegación de «La Agrícola», Compañía de seguros de ganados, ha sido nombrado D. Manuel Massieu agente para la región del norte con residencia en la Laguna.

Felicitemos á nuestro apreciable amigo y no dudamos que ha de llevar á efecto muchas operaciones dada su actividad, las infinitas relaciones con que cuenta entre los agricultores de esta hermosa parte de nuestra Isla y el buen concepto que tenemos formado de la compañía, en vista de la puntualidad con que ha pagado los siniestros que han ocurrido hasta la fecha, tanto en la Península como en nuestra provincia donde en menos de un año se han llevado á efecto 521 contratos.

Por nuestra parte aconsejamos pues, tanto á los medianeros como á todos aquellos señores que ora por necesidad ó bien por lujo tengan ganados caballar, mular, asnal ó vacuno los aseguren en virtud de los beneficios que reporta esta sociedad.

Ecos de Cuba

—Una sección de la guerrilla local de Yaguajay, en reconocimientos el 13 que practicó por Cayo Joba, Guadina y Caguane, batió varios grupos insurrectos que se dedicaban á incendiar los cañaverales de los ingenios enclavados en esa jurisdicción.

En este encuentro resultaron dos insurrectos muertos, que enterró la guerrilla, y uno herido que consiguió escaparse.

Se le cogió al enemigo una tercerola, dos machetes, cuatro carteras con municiones, gran cantidad de viandas y otros efectos.

—El fuerte de Meneses, Sancti Spiritus, fué atacado el día 12 por un grupo rebelde, saliendo el comandante del destacamento con ocho hombres, con objeto de dispersar al enemigo, que huyó abandonando un caballo.

—El 13 llegaron á Sancti Spiritus dos compañías del batallón del Rey y la guerrilla del mismo, con el teniente coronel señor Navarro.

En un convoy que condujo este batallón últimamente, del embarcadero de la costa al poblado del Jíbaro, tuvo fuego con una emboscada enemiga la guerrilla, que sufrió dos bajas.

Según se supo después tenían preparadas los insurrectos cinco emboscadas para interceptar el paso del convoy; cuyo plan fué deshecho por las acertadas disposiciones y tacto militar del teniente coronel Navarro.

Las fuerzas enemigas que intentaron atacar el convoy eran: caballería del titulado coronel Quijano é infantería de José Miguel Gómez.

—Previamente convocados por el General Arolas se reunieron á las nueve de la mañana del 17 en el Gobierno Militar, de esta Capital, los Coronels y Jefes de unidades de voluntarios de esta plaza y el coronel de los Bomberos Municipales, señor Castillo.

El general Arolas les manifestó su deseo de que los cuerpos todos de voluntarios practicasen la instrucción é hicieran ejercicio á fin de que siempre puedan prestar servicios á la altura de los soldados veteranos.

La indicación del general Arolas fué acogida con entusiasmo por todos y prometieron á aquél corresponder desde luego á sus deseos, á cuyo efecto quedó nombrada una comisión de tres coroneles que se encargue de estudiar la forma en que dicha instrucción debe hacerse, la cual dará cuenta al general Arolas con las bases que acuerden, á fin de que sean aprobadas.

—La columna de infantería de Marina de la 5.ª zona, Matanzas, batió el 7 grupo enemigo en Peñas Altas, dispersándolo completamente y causándole bajas que retiró, ocupándole municiones, viandas y efectos.

Por nuestra parte tuvimos cuatro heridos de tropa.

—El coronel Tejeda con su columna hasta el día 4 tomó varios campamentos atrincherados, incluso el Chivo, por Manzanillo, y trincheras aspilleradas á prueba de artillería, apoderándose de tres prisioneros y nueve muertos con armas, cogiendo también reses, una carpintería y armería con fragua, más de cien herramientas, grandes bohíos y hospitales, continuando la persecución del enemigo que llevaba más de cien bajas y ha sido nuevamente batido en varios puntos de la Sierra.

Por nuestra parte hubo dos muertos y quince heridos de tropa.

(Continuará)

SOCIEDAD

DE EXPLOTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS DE TENERIFE

Por el presente anuncio se hace notorio que el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado sacar á pública subasta la continuación de las obras de las galerías que tiene abiertas en los barrancos denominados «Coto» y «Bambuesa», términos municipales de Güimar y Arafo, respectivamente, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por dicho Consejo y á los precios que en aquél se fija á cada unidad de obra, el cual se halla de manifiesto en la casa habitación del Presidente que suscribe, calle San Francisco número 16.

Los licitadores pueden presentar al mismo sus proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que á continuación se inserta, desde esta fecha hasta las dos de la tarde del día 27 del corriente mes de Abril,

á cuya hora y en el local designado, tendrá lugar el acto de la subasta, que será adjudicada al mejor postor, previa la aprobación del referido Consejo.

Santa Cruz de Tenerife, Abril 12 de 1898. —El Presidente accidental, *Angel C. Romero*.—P. A. D. C. de A.—El Secretario, *Pedro A. Suárez*.

Modelo de proposición, que se cita

D. N. N., vecino de..., se compromete á ejecutar la continuación de las obras de las galerías de «Coto» y de «Bambuesa», de la pertenencia de la «Sociedad de explotación y canalización de aguas de Tenerife», por los precios siguientes: (aquí los que se fijan en el citado pliego de condiciones á cada unidad de obra, ó los que estime más beneficiosos para la Sociedad) con estricta sujeción al pliego de condiciones suscrita con fecha 23 de Marzo último, del cual quedo enterado.

Santa Cruz etc., etc.

1717-3

Firma del interesado.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

14 DE ABRIL

460-62 Vapor inglés *Clan Mackenzie*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.ª

Registro civil

14 ABRIL

NACIMIENTOS

Benito Rojas y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Alfonso Dugour y Tugores, de esta Capital, 1 año; Mendez Núñez, 1.—Dentición difícil.

D. Antonio Briganty y Rodríguez, del Puerto de la Cruz, 73 años, viudo; Santa Rosalía, 25.—Vejez.

D.ª Dolores Padrino, de esta ciudad, 38 años, casada; Consolación, 38.—Tisis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

ABRIL 15

Santo de hoy.—Sta. Basilica.
Santo de mañana.—8. Toribio.

Luna nueva el 20 á las 9 y 16 m. de la noche en Tauro. Varío.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8½ á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

VENTA

de un pailebot propio para flete. Informarán, Consolación número 4.

1715-9

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'81
Termómetro á la sombra	19'6
Tensión del vapor	10'7
Humedad relativa	63'2
Viento	N. E.
Fuerza del viento	3.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	22'7
Id. mínima de anoche	13'6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

CASA DE HUÉSPEDES

LAGUNA, CALLE DEL AGUA, 56, Junto á la Plaza de S. Francisco

Se sirven comidas á cualquier hora, siempre que se avise con la debida anticipación.

Limpieza y esmero en el servicio. Precios moderados. 1720-6

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

REALIZACIÓN

Velos-toallas, mantillas, cortinas, golillas, pasamanería, galón y cordón para adornos, flores, plumas, camisillas, calzoncillos, sombrillas, paraguas parasoles, telas de seda y de hilo, mantelería, toallas, sombreros y capotas para señora, y una partida de manteletas á precios muy baratísimos.

Relojes de níquel desde 10 Pesetas

id. de plata » 20 »

id. de oro » 40 »

id. Roscoph de níquel 20 »

id. id. acero 25 »

Marcha garantizada.

NOTA.—Hay vinos del vapor «Flachat», clases superiores, cariñena, moscatel, abocado, dulce y seco, á precios sumamente baratos.

1708-15

SE VENDE

una magnífica bicicleta en muy buen estado, marca Excelsior.

Informarán en esta Imprenta.

1707

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guilde Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664

Castillo, 27.

HENO

Se acaba de recibir una importante partida, que venden á precio económico los Sres Elder Demspster & C.ª, Marina 11.

1705

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Al decir esto, Juana de Simeuse se quitó una pequeña cruz de oro que llevaba alrededor de su cuello con cadena del mismo metal, y, tomando una de las manos que la gitana ocultaba á medias bajo su largo velo, se dispuso á colocar en la muñeca la cadena de oro, como un brazalete.

Al contacto de la mano de Juana, Carmen se estremeció. Rechazó con un terror indecible la alhaja que se le ofrecía, y retrocedió vivamente dos ó tres pasos.

—¡Dios mío!—balbuceó la joven volviéndose hacia Perina para interrogarle;—¿qué significa esto? ¿qué tiene?

—Señorita—respondió la *Gulia* esforzándose por disimular su turbación;—nada más sencillo que lo que acaba de pasar. Leila, os lo repito, es musulmana; no ignora que la cruz es el símbolo de una religión aborrecida por los suyos; ha retrocedido temblando delante del signo de Redención, como un cristiano ante un acto impío y sacrilego.

—Es verdad—murmuró Juana bajando la cabeza con profunda tristeza.—Mahoma fué enemigo de Cristo.—Y añadió en voz baja:—¡Pobre niña! ¡que Dios la ilumine!...

En aquel momento la duquesa volvió á entrar en el saloncito y pagó la cuenta.

Nada detenía ya en el hotel Simeuse á Perina y Carmen. Ambas volvieron á ocupar, con el cofre casi vacío, el coche que las había conducido.

La gitana, al salir del salón, lanzó al barón una expresiva mirada que él sólo pudo comprender.

—¡Sabéis, Carmen—exclamó Perina así que se puso el coche en movimiento,—que, sin mi presencia de ánimo, nos hubiéramos visto apurados hace un momento! ¿Qué vertigo se ha apoderado de vos, qué mosca os ha picado para rechazar con desdén el presente de Juana de Simeuse?

—¿Y qué debía hacer?—preguntó la gitana;—¿qué hubierais hecho en mi lugar?

nocer. La dueña de la *Casa Roja*, admirablemente disfrazada, parecía una mujer lo menos de sesenta años, y el barón si no hubiera estado prevenido de antemano, hubiera podido encontrarse enfrente de ella sin reconocerla, sin adivinarla.

Su traje, perfectamente apropiado al papel que iba á representar, se componía de antiguos vestidos que reunían las formas y colores más abigarrados, pero presentando un bonito golpe de vista.

El disfraz morisco de la gitana era de la más escrupulosa exactitud.

Un gran velo de seda azul claro con rayas de plata la envolvía de pies á cabeza. Una banda de tela blanca, sujeta por detrás de la cabeza, daba vuelta por encima de ésta y caía hasta el suelo, ocultando completamente el rostro. Dos agujeros practicados á la altura de los ojos permitían ver y respirar á través de aquella pantalla de tela; Carmen llevaba un ancho pantalón de seda blanca, sujeto al tobillo. Sus lindos y diminutos pies estaban calzados por pequeñísimas babuchas de terciopelo azul bordado en oro.

Al percibir á Juana, al ver aquella semejanza tan prodigiosa que le hizo creer que su propia imagen se le ofrecía reflejada en un gran espejo, Carmen se estremeció.

Luc observó aquel estremecimiento y comprendió la causa.

Detrás de Perina y la gitana venían dos criados con la librea de Simeuse, llevando un gran cofre de madera de cedro incrustado de nácar y marfil.

La *Gulia* lo abrió y sacó varias clases de telas, cuyos preciosos colores parecían reflejar los cielos luminosos de Oriente: tisús bordados de oro y plata, bandas bordadas de seda y perlas, perfumes de extraña y embriagadora suavidad, alhajas de formas caprichosas...

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
saldrá de este puerto el 18 de Abril el vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de 1.ª clase, de 3.ª preferente y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**The Hamburg S. American Co.'s**

PARA VIGO Y HAMBURGO
El hermoso vapor

BELGRANO

llegará á este puerto el día 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso vapor

CANARIAS

llegará á este puerto el día 19 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

ENTRE-RIOS

saldrá de este puerto el día 28 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur**

PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

Se espera en este puerto el 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**British and African Steam Navigation Co.º**

PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA

Saldrá de este puerto el 15 de Abril el vapor

CAMEROON

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMSPETER & C.ª

**Forwood Brothers & Co.º**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se ruega á los Sres. cargadores pongan la carga al costado del vapor antes de las 11 de la mañana del día de la salida del mismo, pues después de esta hora no será admitida, advirtiéndose que no se expedirán órdenes de embarque sin que la carga esté en las lanchas.

Agente, HY WOLFSON.

**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE****F. Prats y C.ª**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

Miguel Gallart

saldrá el día 5 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Génova

El grandioso vapor italiano

Centro América

saldrá del 18 al 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores
y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *administración*; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Después, con la charla y profusión de gestos de una mercader, ponderó las bellezas de primer orden y los innumerables méritos de sus objetos.

La duquesa y Juana sonreían ante aquella elocuencia mercantil. Kerjean se decía:

—Esta mujer vale mucho, más aún de lo que yo creía. ¡Mi estrella me libre de tenerla jamás por enemiga!

Durante este tiempo los ojos de la gitana se fijaban sobre la señorita de Simeuse con una fijeza magnética.

Juana lo admiró todo y eligió bastantes objetos: la suma de lo comprado ascendía á una cantidad respetable.

La duquesa salió del saloncito para ir á buscar el dinero y pagar todo lo comprado por su hija.

—Señora—preguntó Juana á Perina,—esta mora que os acompaña ¿es joven?

—Tiene diez y ocho años apenas, señorita—respondió la *Gulia*.

—¿Cómo se encuentra en París, tan lejos de su país natal y de su familia?

—¡Ah, señorita, la pobrecita no tiene familia!

—¡Huérfana!—exclamó Juana con un tono lleno de compasión.

—¡Dios mío, sí! Su padre negociante de la Argelia, había empleado su fortuna entera en un barco que mandaba él mismo; el barco naufragó por efecto de una tempestad y perecieron todos sus bienes. Leila (éste es el nombre de esta joven) se encontró de la noche á la mañana huérfana y sin recursos; se la iba á vender en un mercado como esclava, para pagar con el precio de su cuerpo algunas deudas de su padre. Mi corresponsal, movido á compasión, resolvió arrancarla á aquel horrible destino. La embarcó en un navío francés y me la envió. Lleva á mi lado algunas semanas; parece dulce y sumisa... poco á poco se acostumbrará á nues-

tros usos, aprenderá nuestro idioma, y espero que llegue un día en que sea capaz de ayudarme en mi comercio...

—¡Pobre Leila!—murmuró Juana.

—Sería dichosa, señorita—repuso la *Gulia*,—si comprendiera que os dignáis interesaros por ella.

—¿Es bonita?—preguntó la hija de Simeuse.

—Tan hermosa como los ángeles, ó sea como vos...

—¿Tenéis algún medio para comunicar con ella?

—La hablo por gestos, y adivina lo que quiero decirle.

—Hacedle, pues, comprender que deseo ver su rostro...

La *Gulia* movió la cabeza.

—Es inútil—dijo.

—¿Por qué?

—No podríais obtener que separarse su velo. Sois cristiana, señorita, y su religión le prohíbe descubrir su rostro delante de los cristianos... Yo no la he podido ver más que por sorpresa, á despecho suyo y durante su sueño...

—¿Cuál es su religión?

—La de sus antepasados; la ley de Mahoma.

—¡Qué lástima!—exclamó Juana;—pero, cuando pueda oiros y comprenderos, iluminaréis su alma. ¿no es verdad señora? Haréis de ella una cristiana.

—Lo intentaré al menos—repuso Perina.

La señorita de Simeuse se aproximó á la fingida mora, y aunque tenía la convicción de que iba á hablarle un lenguaje que no entendía, le dijo:

—Leila, pobre huérfana yo rogaré por vos; pediré al Dios de los cristianos que os haga buena y dichosa; os haré todo el bien que éste en mi mano; mi interés os seguirá á todas partes: desde este momento os voy á colocar bajo la égida del más poderoso de todos los protectores, y os voy á marcar con un signo visible, á fin de que, viéndolo Dios, se acuerde de que sois suya.